

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28737 BARCELONA

EDICTO

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1163/2018-C

NIG: 0801947120188000541

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 21/01/19

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. EDIPC 2007 OBRAS Y SERVICIOS SL, con NIF: B 64731433 B64731433, con domicilio en Calle Sebastián 39 39, 1º, 08911 - Barcelona.

Barcelona, 17 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190037712-1